

De conformidad con lo dispuesto en las Base Tercera, apartado 3.1.2 de la *Resolución de 1 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Matrón/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud* (DOE núm. 69 de 13 de abril), se comunica que con **fecha 8 de julio de 2009, a las 18:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración** encargada de baremar los méritos de dicho concurso de traslado, nombrada por *Resolución de 15 de mayo de 2009* (DOE núm. 97 de 22 de mayo).

Todo ello, a efectos de que los interesados puedan renunciar a la participación en el concurso, según establece la citada Base Tercera, apartado 3.1.2, lo que podrán hacer hasta el momento de constitución de la Comisión de valoración, señalado anteriormente.

Badajoz, 23 de junio de 2009
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN


Fdo.: María Dolores Centeno Granado